# Regi Cons Direct

## Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente Dirección General de Medio Ambiente Servicio de Inspección y Control Ambiental

## INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

(CAPÍTULO III REAL DECRETO 815/2003, DE 18 DE OCTUBRE)

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la	instalación	CIF	
REPSOL PETROLEO, S.A		A-28.047.223	
lombre del establecimiento			
REFINERÍA DE CARTAGENA			
Dirección	Municipio	Coordenadas ETRS89	
Valle de Escombreras, S/N	Cartagena	X= 683.835, Y= 4.160.928	
ctividad principal			
Refino de petróleo Clasificación RD Legislativo 1/2016 (RD 815/2013)	N/A 4 A	Mary DDTD Farage	
iasificacion RD Legislativo 1/2016 (RD 815/2013) .2	NIMA 300000275	Núm. PRTR-España 1529	
. 2 Código AAI	300000273	Fecha de autorización AAI	
1303/07		20-06-2008	
1303/07		20-00-2000	
. Datos de la actuación de inspe	cción ambiental		
nidad administrativa responsable de la inspecciór	n ambiental		
ervicio de Inspección y Control Ambie	ental		
echas de inspección (visitas "in situ")		Códigos actas de inspección	
icio 12-06-2018	Final 12-06-2018	PSN-09-18	
0 de Expediente de la inspección ambiental			
NSP20180045 Iodalidad de inspección ambiental	Mativación	de la inspección no programada	
Programada			
S Frogramada 🔃 No programada			
		niento AAI	
	Revisión	n AAI	
	☐ Compro	bación incumplimientos	
Alcance de la actuación de inspe	cción ambiental		
Integral			
☐ Integral			
Parcial Emisiones atmosfe		Producción de residuos	
☐ Contaminación ac	ústica Contaminación del su	uelo LJ Gestión de residuos	
Otras prescripcion	es fijadas en la AAI		
· <u> </u>	cripción del plan de muestreo	Entidad responsable de muestreo	
NO SI (detallar)			
Régimen de funcionamiento de la	actividad durante la insi	pección	
rado de funcionamiento de la actividad respecto a			
Sin funcionamiento Entre 0-25%	Entre 25-50% Entre 50-	-75% Entre 75-100% >100%	
. Notificación de informe de insp	oección y trámite de alega	aciones del titular de la instalación	
echa de remisión del informe al titular 28-06-20	018	Fecha de recepción del informe por el titular 28-06-	
		·	
resentación de documentación por el titular 19-0		2018	
echa de recepción de la documentación 07-08-2	2018		
□NO ⊠si	A ,	- 1 1	
Presenta alegaciones □NO SI	Aceptación de	e las alegaciones presentada ⊠SI □ Parcialmente	
NO SI  Presenta justificación de actuacione		ulteriores actuaciones a realizar por el titular	
	<u> </u>	SI	
∐ no ⊠ si	∐ NO	I∧I 3I	



### Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente Dirección General de Medio Ambiente Servicio de Inspección y Control Ambiental

### 4. Valoración del cumplimiento de la autorización ambiental integrada

De la evaluación de los hechos constatados en la inspección ambiental "in situ" y en el seguimiento documental llevado a cabo, así como en su caso de la valoración de las alegaciones y/o actuaciones realizadas por el titular de la instalación, la valoración del cumplimiento de las condiciones de la A.A.I. de la instalación es:

NO SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES	
☐ SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES	
Valoración de las Desviaciones Constatadas	Se requieren ulteriores actuaciones a realizar por el titular
☐ Poco relevantes	□ NO □ SI
Relevantes	□ NO □ SI
Muy relevantes	□ NO □ SI
DESVIACION	ES CONSTATADAS
Aspectos administrativos y prescripciones generales	☐ Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
Atmósfera	☐ Ruidos y vibraciones
Agua	☐ Suelo y aguas subterráneas
Producción de residuos	☐ Prescripciones como gestor de residuos
☐ Otras condiciones fijadas en la AAI	
5. Ulteriores actuaciones a realizar por el titular o	le la instalación
No se requieren ulteriores actuaciones a realizar por el	itular de la instalación:
☑ Al no haberse constatado desviaciones al condicior	ado de la AAI.
☐ Al haber sido llevadas a cabo, sin perjuicio del proc	edimiento sancionador que pudiera proceder.
	s actuaciones de prevención / corrección de las desviaciones sobre las personas y el medio ambiente, sin perjuicio del